



Ahora sí, ahí viene el plan B de Sheinbaum

La reforma electoral fue desechada en la Cámara de Diputados por no lograr la mayoría calificada. De 494 legisladores presentes, se necesitaban 330 votos a favor. La propuesta obtuvo 259.

El resultado confirmó algo que ya se veía desde días antes. Morena no logró mantener unido al bloque oficialista. El PT y el PVEM, que suelen acompañar las reformas presidenciales, marcaron distancia en puntos centrales.

La sesión también mostró precaución en el debate. Sólo participaron coordinadores parlamentarios. En una reforma de este tamaño, lo habitual es escuchar posicionamientos de bancadas y después intervenciones a favor y en contra.

Así que optaron por un formato cerrado para evitar más heridas entre el oficialismo.

LAS DIFERENCIAS

La decisión de limitar el debate surge tras varios episodios de fricción entre aliados. Uno de los más visibles fue la denuncia pública de la diputada del PT Lilla Aguilar, quien acusó acoso digital desde Morena por expresar su opinión sobre la reforma. Eso anticipó un ambiente complicado.

Ya en el debate, Reginaldo Sandoval, coordinador parlamentario del PT, hizo un recorrido por las reformas electorales de las últimas décadas. Su argumento fue que la pluralidad per-

mitió abrir el sistema político y que, con las reglas vigentes, el obradorismo pudo ganar la Presidencia en 2018. Con esa postura defendió que no era necesaria una reforma.

Carlos Puente Salas, coordinador parlamentario del PVEM, adoptó un tono más institucional. Aun así, cuestionó dos aspectos de la propuesta: la fórmula para redefinir la representación plurinominal y la reducción del financiamiento público a los partidos.

Tanto PT como PVEM recordaron que han acompañado las reformas de López Obrador y Sheinbaum, que sólo no estaban de acuerdo en ese tema, y nada más.

LO QUE SIGUE

Antes de la votación, Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena, reconoció que la reforma sería rechazada y anunció la ruta del llamado plan B.

Claudia Sheinbaum ya había mencionado esa posibilidad frente al escenario de no alcanzar los votos necesarios para una reforma constitucional.

Hasta ahora no existe un documento público que detalle el contenido de ese plan B. Aunque en San Lázaro predomina la idea de que consistirá en cambios a leyes secundarias, como ocurrió con el intento de reforma electoral impulsado por López Obrador después del fracaso constitucional de 2022.

Aquí, la duda sería si intentarán cambios evidentemente constitucionales, o abordarán otros temas que no

cubre la Constitución.

Quien puso una pista fue Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral. Declaró en entrevista con *Reforma* que varios cambios sobre el funcionamiento del INE sólo se pueden hacer por esa vía.

EL ESCENARIO B

Dentro de la cámara se comenta que el plan B podría presentarse a inicios de la próxima semana. Lo importante será medir hasta dónde Morena buscará retomar los cambios que no pudo aprobar y si incorporará ajustes que afecten a sus propios aliados, después del voto en contra del PT y el PVEM.

Si Morena impulsa una reforma agresiva en leyes secundarias y la aprueba sólo con sus votos, cambiaría el mapa de alianzas legislativas.

En ese escenario, no sería impensable ver un bloque del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PT y PVEM para lanzar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte. ¿Será esto lo que están empujando desde Palacio Nacional?

EL DATO INCÓMODO

La deuda pública de México ya llegó a 18.6 billones de pesos y Hacienda estima que superará los 20 billones en 2026, el nivel más alto registrado. Sólo en intereses se pagaron 84 mil millones de pesos en un mes.

@Juan_OrtizMX